



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO SOCORRO-SANTANDER

NEGOCIOS QUE SE FIJAN EN LISTA DE TRASLADOS ELECTRONICOS, DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DEL SOCORRO S., HOY PRIMERO (01) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTS. 110, y 319 S.S. DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. ESTE TRASLADO CORRE A PARTIR DEL DOS (02) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

TRASLADO POR TRES (03) DIAS: A la parte contraria.

- Del **ESCRITO DE REPOSICION** interpuesto por el apoderado de la demandada **ANA MARLE TAPIAS DIAZ**, contra el auto que libro mandamiento de pago, de fecha 15 de julio de 2021, en este proceso Ejecutivo Garantía Hipotecaria, adelantado por **OLGA ISABEL BERMUDEZ ALVAREZ**, en contra de **VIVIANA CECILIA GUZMAN CHISSAYS y ANA MARLE TAPIAS DIAZ**, radicado al No. 2021-00100-00.

Apoderado demandante: Dra. Leonor Parra López

Apoderado demandada: Dr. Oscar Luis Gómez Molina

Socorro, 01 de FEBRERO de 2022.

El Secretario,



JOSE ANTONIO RUEDA ROMERO